

EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL GALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 32 minutos, y se pone á las 7 horas y 31 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7³⁰ mañana, 2 y 4³⁰ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7³⁰ m., y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7⁵⁵ mañana, y 5⁵⁵ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7⁵⁵ m., 2³⁰ y 5⁵⁵ (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7³⁰ mañana y 5⁴⁵ tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—La Santísima Trinidad.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Florentina, virgen, hermana de san Leandro y de san Isidoro, obispo, en Sevilla.

El tránsito de san Silverio, papa y mártir.

La dichosa muerte de san Novato, hijo de san Pudente senador, y hermano de san Timoteo, presbítero, y de las santas vírgenes de Jesucristo Pudenciana y Práxedes, en Roma; todos los cuales fueron instruidos en la fe por los Apóstoles: la casa de estos Santos fué consagrada en iglesia, que se llama el título del Pastor.

Los santos mártires Pablo y Ciriaco, en Tomis en el Ponto.

CULTOS.—Mañana domingo.—En el Socorro concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis de la mañana, á las diez nona y la misa mayor con sermón por D. Lorenzo Pont. Por la tarde á las cuatro y media rosario, el ejercicio del mes de Junio dedicado al Sagrado Corazon de Jesus, al anochecer Trisagio cantado y la reserva precedida de procesion y *Te Deum*.

En la Catedral se celebrará la fiesta del misterio de la Santísima Trinidad, y predicará en el ofertorio de la misa mayor el P. Tiburcio Valero.

En San Jaime igual festividad; á las siete habrá comunión general á las diez misa cantada por la música y sermón por D. Miguel Maura, haciéndose ántes de la misa mayor la procesion del escapulario por el ámbito de la iglesia y despues de la misa la absolucion general. Al anochecer, último día de Triduo, con la solemne reserva.

En San Miguel la misma fiesta, á las nueve y media horas y la misa mayor con sermón por D. Juan Barceló; al anochecer oracion y Trisagio con música.

En Santa Fé los asociados á la Cofradía de Nuestra Señora del Buen Camino, obsequiarán á su Santísima Madre, celebrando comunión general á las siete y media con plática que pronunciará el celebrante M. I. Sr. D. Magin Vidal, canónigo penitenciario, pudiendo ganar indulgencia plenaria. Y por la tarde á las siete y media, expuesto el Santísimo, se cantará á toda orquesta el Santo Rosario, en seguida tendrá lugar el sermón del Triduo por D. Mateo Garau, la Letanía Lauretana, la reserva y la despedida á la Santísima Virgen.

En el Hospital por la tarde el undécimo día del Trecenario en honra de la Sangre, predicando don Bernardo Mátas.

En Montesion la congregacion de la Buena Muerte hará los ejercicios mensuales que prescribe el reglamento, en esta forma: A las siete y media de la mañana será la comunión general, y por la tarde á la misma hora la funcion de costumbre.

En San Francisco los Hermanos Terciarios tendrán su acostumbrada reunion mensual. A las cuatro y media se pondrá de manifiesto S. D. M.; acto continuo se cantará la Corona de María Santísima á la que seguirá una plática, luego la estacion al Santísimo Sacramento concluyéndose con la devocion del *Via-Crucis*.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

Lunes.—En San Felipe Neri empezarán las Cuarenta Horas en honra de S. Luis, siendo la exposicion á las seis, á las diez tertia y misa mayor, y predicará D. Miguel Ferrer. Al anochecer empezará un Triduo con sermón que dirá el P. Joaquin Roselló, y despues la reserva.

En Montesion á las siete y media habrá comunión general para la Congregacion de Madres Cristianas en la capilla del aposento del Beato Alonso.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor hermoso.

SECCION EXTRANJERA.

PACIFICACION RELIGIOSA EN ALEMANIA.

Los conciliadores sistemáticos no dan paz á sus artes mistificadoras.

Al presente, como años hace, el objeto de su labor asidua es la glorificacion del gran canciller, cuyas benevolencias se derraman sobre el catolicismo como fecunda lluvia en la estacion de la flores.

La nueva ley religiosa en Prusia, calificada de «derogatoria de las leyes de Mayo», fué, en efecto sancionada el 21 del mes anterior

El 25 la publicó el *Moniteur de Rome*.

Y hélos aquí, á los conciliadores, espaciándose en ternuras para con el gobierno aleman, por haberle bastado (los aduladores lo dicen) que los obispos prusianos reciban de Leon XIII la órden terminante de noticiar los nombres de los nuevos curas elegidos, para darse por quito de sus pesadumbres y afares, y declararse de acuerdo, en absoluto con la Santa Sede.

Dos días van pasados, no más, que en esta materia hacíamos alto, y verse puede que á la ley, no conocida aún por nosotros, dábale cierta publicacion católica una importancia bastante inferior á la que la prensa conciliadora quería atribuirle para ensalzar las generosidades de la cancillería berlinesa.

Mas, una vez que á manos tenemos el documento promulgado y con nuestro propio criterio lo podemos juzgar, seanos permitido, ya que otra cosa no cuadre bien en esta seccion, transcribir algunas líneas de un comentario procedente de la misma Alemania y que puede satisfacer á nuestro propósito.

«Todo dependerá ahora de la manera como la ley se aplique.» El comentario comienza así.

¿Abandonará el gobierno el camino seguido hasta el día, camino en que el despotismo y la arbitrariedad se antepouian á lo más justo, y hará al mismo tiempo esfuerzos para establecer una paz definitiva y mantenerla?

¡La paz! No la tenemos aún. Lo que se nos acordó este invierno no puede ser tenido más que como el primer paso dado con el objeto de alcanzar una paz formal, un á cuenta que nos permita tener confianza en la buena voluntad de nuestros gobernantes y esperar que, dentro de poco, podamos volver á la posesion de nuestros derechos. Si nuestra posicion se ha mejorado, si se nos devuelven algunos derechos de que fuimos depojados contra la ley de los juramentos, queda, sin embargo, mucho que hacer ántes de llegar á una general pacificacion. Para esto se necesita que el gobierno revise entera y plenamente toda la legislacion de Mayo.

Además, la derogativa de 1886 está lejos de disipar todos nuestros temores de lo porvenir.

Mientras el gobierno continúe bien dispuesto para con nosotros, aplicará lealmente los diferentes artículos de la presente legislacion, pero si quiere volver á su sistema de persecucion, no le será difícil cebarse con nosotros sin transgredir las leyes.

Y, efectivamente, no necesitará si no tomar á la letra tal ó cual artículo, y de la noche á la mañana nos encontraremos con la nueva aplicacion, ó cosa así, de las leyes discrecionales, durísimas, bajo que, durante quince años, hemos vivido.

¿No hemos visto puesto ya en vigor ese sistema en Polonia, donde cada semana, no obstante la nueva legislacion, han tenido que responder los clérigos ante los tribunales de haber desempeñado sus funciones no autorizadas por la ley?

Ahí están los hechos: no se los puede negar.

Y si el gobierno quiere proceder de esta suerte, ¿qué haremos? ¿Protestar? ¿Para qué?

Al principio del *Kulturkampf* se protestó contra los manejos del gobierno, y nadie ignora la manera como el canciller y su partido acogieron nuestras protestas, enérgicas sin duda.

No debemos forjarnos ilusiones. La paz religiosa depende tan solo de la lealtad que el gobierno ponga en la aplicacion de la ley nueva.

La derogativa de 1886 debe aumentar natural-

mente la confusion reinante en la legislacion político-religiosa de Prusia, confusion que, por las alteraciones introducidas ya ántes del año corriente, había hecho muy difícil determinar, en casos especiales, la idea exacta de los derechos de cada uno.

Afortunadamente, el doctor Rintelen, miembro de los Parlaentos prusianos é imperial, ha prestado un servicio inmenso á los católicos de nuestro país publicando el folleto intitulado: «Las leyes político-religiosa de Prusia.»

En adelante no habrá más que recurrir al trabajo neto y luminoso dado á luz, en la seguridad de hallarse en él, para cuantas dificultades puedan surgir, la debida solucion, autorizada por un hombre, cuya vida entera se ha consagrado á ese género de estudios.

Todo lo cual, y es lo único que nos cumple añadir, hace apropiada la repeticion de algunas líneas dedicadas, por vía de comento, el martes á la «ley religiosa.»

«Sancionada, decíamos, y promulgada la ley (supongamos que hoy mismo lo sea), no por ello aparecerá menos marcada con un sello nuevo de perturbacion que rebaje en gran parte el prestigio de que debería aparecer revestida.»

Y este parecer lo explicábamos ampliamente, no por la confusion que á M. Rinbelen pone la docta pluma en la mano, sino por causas indiferentes del fondo de la cuestion kulturkampista. Es decir, por la sublevacion de la iglesia evangelista alemana que tantos embarazos podrá oponer al exacto y riguroso cumplimiento de los compromisos aceptados para hacer creer á los católicos políticos en la buena fe de la renovacion formulada, y dar ocasion á los hidrofóbicos conciliadores para escribir epopeyas político-religiosas en loor del diplomático Augusto, ante cuyos pies se postra la tierra envilecida.

«Que no es, ¿para que repetirlo? (y concluíamos el martes) de tenerse grande confianza en la moralidad política de nuestro canciller, como bien claro lo dicen las Carolinas, las islas Samoa, el golfo de Guinea y el delicioso juego de *pasa, pasa*, en que parte tan principal representan las amistades de britanos y galos.»

(De *El Siglo Futuro*.)

LA CUESTION BÚLGARA.

Al divulgarse por Europa los acontecimientos sobrevenidos en Rumelia con motivo de las elecciones legislativas; al conocerse los propósitos del príncipe Alejandro de Bulgaria sobre la reunion del Parlamento, y al hacerse notorias las inquietudes nacidas y manifestadas en Turquía ante el espectáculo de misterios y reservas de difícil explicacion, y de agitaciones siniestras, investigóse con ansiedad lo que podría ocurrir si, por ejemplo, á la Asamblea nacional placiera hacer una nueva calaverada, cometer un nuevo atentado, proclamando rey de Bulgaria, de las dos Bulgarias, se entienda, al príncipe Alejandro.

Entonces, pues, hubimos de decir: cuando las elecciones para constituir precisamente ese Congreso, no sólo son incompletas, no sólo han teñido con la sangre de un sacerdote la representacion popular y precipitado en condiciones, á nuestro parecer irregulares, la reunion, de que tantas desconanzas nacen para los turcos, sin violencia puede presumirse que, con una ú otra frase, reaparezca en la Península balkánica el enojoso conflicto, al parecer ya terminado, con su cortejo de complicaciones, sus luchas armadas parciales, sus amenazas de conflagracion universal y perturbaciones mayores de las hasta ahora soportadas por las potencias débiles y serviles, miserables instrumentos de las ambiciones excesivas de los poderosos.

Y, de esta manera preocupados, escribíamos las siguientes líneas:

«Si los acontecimientos son tales como á nosotros llegan, no será éste un asunto grave de preocupacion únicamente para los turcos, sino para todos los hombres de Estado en Europa.»

No debíamos, en verdad, equivocarnos mucho cuando el gobierno moscovita se ha conceptuado en la necesidad de pulsar las teclas de su órgano. *Le Nord*, diario belga, su recurso extremo en las grandes solemnidades políticas, para tranquilizar á los inquietos, advertir á los frágiles de cabeza y dar lecciones de prudencia, serenidad y buen juicio á la *turba multa* de pretendidos diplomáticos y políticos, para quienes todo es guerra y revolución, alianzas ó catástrofes con tal de poder zurcir, con imágenes tales, una nota periodista que cubra los compromisos de escribir en un momento dado y en determinado sentido, á imitación de lo que el tramposo hace para salir del día.

Nos da á conocer el diario aludido los ecos del pueblo moscovita, traducidos por la cancillería de San Petersburgo, en lo concerniente á la cuestión búlgara y á la suerte ulterior que espera, tanto al príncipe Alejandro, cuanto al país por él regido, haciéndolo depender todo de las elecciones, de las peripencias de esta lucha en que el principado se halla comprometido, y dice, por conclusion de sus serenas reflexiones:

«A pesar de la grande mayoría que parece á punto de adquirir en el seno de la representación nacional el partido del gobierno, no se supone en Rusia que el príncipe de Bulgaria se prevalga de ello para verificar, en término breve, un nuevo cambio; puesto que no es de olvidarse la presencia de una minoría adversa, formada con toda especie de manejos, con el auxilio de todo género de expedientes, y procurar debe no engrosar las filas de esa temible oposición, lanzando al país en el camino de nuevas aventuras, y tanto más, cuanto que, con Alemania y otras potencias, se le tiene aconsejado el contrario sentido.

Así es que, acerca de este asunto reina en la opinión pública moscovita cierta confianza, y se espera aún que muy pronto se produzca en el pueblo búlgaro una reacción viva y enérgica en favor del restablecimiento de aquellas relaciones amistosas que primitivamente existieron entre Rusia y Bulgaria.»

No cabe mayor sensatez en el hablar, ni mayor autoridad en el consejo, ni más claridad en definir el estado de ese temeroso asunto político, ni más terrible desengaño, en fin, para los grandes y pequeños que fian sus altas y bajas esperanzas al futuro incendio de los Balkanes.

Debemos, por tanto, tener como seguro que la cuestión búlgara no renacerá tan inmediatamente cuando se suponía, ni que las iniciativas rusas deben de ser parte á consternar los ánimos de aquellos pueblos que, si grandes en otros tiempos, viven hoy empequeñecidos por innumerables miserias.

EL MANIFIESTO DE GLASTONE.

Mr. Gladstone ha publicado su anunciado manifiesto, que ha de ser la bandera de su partido en la lucha electoral. Va dirigido á sus electores de Midlothian, en Escocia.

Principia Mr. Gladstone declarando que el proyecto presentado por los conservadores en Enero último para poner en vigor en Irlanda una política de represión (*coercion*), era injustificado y por fuerza tenía que sufrir una derrota humillante para sus autores.

Luego entra de lleno en la cuestión el jefe del partido liberal, refutando los cargos que se le han hecho de que aceptó el gobierno, sin dar á conocer al país, á la reina, ni á sus compañeros, cuales eran sus ideas sobre Irlanda. Sobre este punto dice:

«Yo me encargué del poder enfrente de los conservadores á consecuencia de una derrota de éstos, y evidentemente para desarrollar una política opuesta á la de ellos en el punto en que habían sido derrotados. Entré, por lo tanto, en el gobierno sobre una base clara de que plantearía una política antirepresiva en Irlanda. Y no sólo me encargué del poder sobre esta base, sino que así se lo expliqué extensamente (*fully*) á las personas que busqué para que formaran conmigo el gabinete.

La política de los liberales disidentes—dice después—es una política de saltos y de tumbos, de vacilaciones eternas, siempre dejándose arrastrar por diversas corrientes, desvaneciéndose de continuo.

Ante el país no hay más que dos planes claros y definidos: el plan de represión del marques de Salisbury y el plan del actual gobierno, ya conocido de la nación.

La unión presente de Inglaterra con Irlanda no existe nada más que sobre el papel. Los dos países están ahora menos unidos que ántes de la declaración de unión y que en 1782.

Pido un Parlamento nacional para Irlanda, porque entre otros beneficios consolidará los lazos y las fuerzas del Imperio Unido, cortará el derroche del Tesoro público, amortiguará y extinguirá gradualmente los odios de Irlanda, permitirá el desarrollo de los recursos de aquella isla, redimirá el honor inglés comprometido hoy, restaurará su dignidad y su eficacia al Parlamento imperial.

Es imposible presentar soluciones á medias en la situación en que están las cosas. Porque los individuos irlandeses del Parlamento son fuertes en número, fuertes en el apoyo que presta á su causa el pueblo inglés y fuertes, sobre todas las cosas, en el sentido de que la razón y la justicia están de su parte.»

CORREO DE HOY.

MADRID 16 DE JUNIO.

Hasta el viernes no empezará en el Congreso la discusión del mensaje.

Se ignora todavía por donde dará principio, pero se cree que será por la enmienda del señor Montero sobre asuntos de Ultramar, á la que seguirá la del Señor Rodríguez San Pedro.

Respecto de los turnos, sólo se sabe que concurrirán dos, los Sres. Azcárrate y Puga, y hablarán para alusiones los Sres. Romero Robledo, Salmeron, Cánovas, Lopez Dominguez, Labra y Castelar.

En el próximo Consejo de ministros acordará el gobierno la forma en que se ha de repetir el trabajo para contestar á los oradores de la oposición.

El debate durará todo lo que falta de mes.

— Los periódicos de Nueva-York anuncian que el gobernador de Cuba, general D. Emilio Calleja, ha dado un decreto prohibiendo en absoluto la venta en la isla, desde 1.º de Julio próximo, de billetes de las loterías de Madrid y Puerto-Rico.

— Se han recogido hasta ahora en la provincia de Ciudad-Real 880,000 kilogramos de langosta en estado de mosquito; en la Albacete, de 50 á 60,000.

La provincia de Cuenca es la más castigada este año por la plaga.

— Segun *La Iberia*, el incidente de la *Puerta de Hierro* puede darse por terminado, pues no resulta de dicho asunto responsabilidad para nadie.

Esto podrá ser verdad, pero no conviene con las siguientes apreciaciones que hace *El Imparcial* al trasladar el parte de la ocurrencia, dado por la pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en el referido puesto.

Dice así *El Imparcial*:

«En *El Progreso* encontramos el siguiente documento, cuyo contenido es de suma importancia:

Hay un membrete que dice:—Catorce tercio de la Guardia civil.—Comandancia del Norte.—Puesto de Puerta de Hierro.—Hallándose el que suscribe acompañado del guardia segundo de este puesto, Manuel Garcia Lassala, prestando el servicio de carretera en la que conduce de esta corte á la Coruña, á las siete de la tarde del día de hoy se le presentaron varios paisanos pidiendo auxilio, á consecuencia de que algunos soldados del regimiento infantería de Cuenca les pegaban con sus machetes y bayonetas: acto seguido se dirigieron al sitio de la ocurrencia, donde encontraron un sin número de personas, y, efectivamente, los soldados que al margen se expresan con sus armas corrian á los paisanos; mas, al tratar de restablecer el orden, se lo impidieron dos sujetos que, al parecer, se encontraban embriagados y que, con las voces de «los de Cuenca á formar y á ellos,» instaban á los soldados para que maltraran á los susodichos paisanos; y al tratar de llamarlos al orden, fué el que suscribe bruscamente empujado por uno de ellos, sucediendo lo propio con el guardia Lassala, al que, además, le cogieron el fusil para desarmarlo, lo cual se pudo evitar por haber el referido guardia tirado de él fuertemente, y el que suscribe, al mismo tiempo, poniéndole la bayoneta al pecho del que estaba agarrado al fusil, le intimó la rendición.

«En tal estado, los dos paisanos referidos fueron detenidos, y habiendo ambos expresado ser oficiales del ejército, se les condujo á disposición del excelentísimo señor capitán general del distrito, resultando ser el señor comandante D. Juan Prim y alférez D. Antonio Fernández de Córdoba, presenciando estos hechos los paisanos que al margen se detallan: Francisco García Baena y su compañero de pareja, apellidado Conde, dependientes de consumos.—Emilio Ricard, vive carretera del Pardo, número 7.—Gabriel Lecusan, vive donde el anterior, y Juan Manuel Huertas, habita en la Bombilla.

¿Es exacta en todas sus partes la version contenida en este documento? No tenemos otro dato para deducirlo, si el documento es auténtico, que la proverbial seriedad de la Guardia civil, y la fe que en los tribunales inspiran sus declaraciones.

No puede de ningun modo abandonarse á la Guardia civil á una lucha de influencias ni á la suerte de una competencia injustamente decidida.

A ese benemérito cuerpo está entregado en los campos la guarda del orden y la ley, y no se podrá exigir de él grandes servicios, cuando una sola vez haya sufrido las consecuencias de su severidad y de su energía en el cumplimiento del reglamento que le rige.»

— La fragata crucero nacional *Navarra*, que por vez primera ha visitado la bahía de Barcelona, fué

botada al agua en el arsenal del Ferrol el 10 de Agosto de 1881. Mide de eslora 72 metros, 13'43 de manga y 8'10 de puntal, siendo el calado de 6'50 metros. El desplazamiento total de dicho crucero es de 3,342 toneladas. Puede desarrollar la máquina una fuerza nominal de 1,100 caballos, que corresponden á 4,400 indicados, habiendo obtenido el buque un andar de 13 millas largas con las ocho calderas que tiene montadas. Con solo cuatro calderas encendidas acaba de alcanzar una marcha de doce millas por hora. Consta el artillado de la *Navarra*, cuyo montaje es del sistema Vavasour, de cuatro piezas de á 15 centímetros, montadas en los reducidos, que presentan buen campo de tiro; de dos piezas de á 12 para fuegos de caza, y de dos de á 8'6 centímetros, que pueden colocarse en cualquier punto de á cubierta ó de ambos castillos. Para el servicio de las embarcaciones menores lleva dos piezas de á 7'5 centímetros, largo, y dos de aquel calibre, corto. Lleva además dos ametralladoras de á 25 milímetros, dos de á 11, sistema Nordenfelt. El de los cañones referidos es del inglés Armstrong. A bordo de la *Navarra* llama la atención la sección torpedera, instalada en la parte central del barco, junto á la cámara principal. Se ven en el propio departamento varios torpederos automóviles del sistema Schwartzkopff. Los tubos para lanzar los torpedos están colocados en los costados del buque, el cual montará la luz eléctrica que tiene depositada á bordo, tan luego como esté terminada la construcción de la caldera Belleville, que se necesita para proceder á la instalación de la indicada luz. Vino la *Navarra*, de Cartagena en veinticuatro horas. Va en clase de segundo jefe el capitán de fragata don Federico Estran y Justo, que estuvo al frente de la división de guarda costas de Cataluña. El comandante Sr. Fernandez Coria arbola en el buque referido la insignia de jefe de la bahía.

PARTES TELEGRÁFICOS

Paris 15.—Mucha firmeza en la Bolsa de hoy en los fondos franceses.

El 3 por 100 frances antiguo ha abierto á 83,28. En la bolsa anterior cerró á 83'07.

El exterior español con bastantes oscilaciones. En la Bolsa del sábado cerró á 58'66.

En la de hoy ha abierto á 59'00. Después bajó hasta 58'81. Luego ha vuelto á subir hasta 59'06, bajo luego á 59'96 y se ha repuesto á 59'00.

Londres 16.—El periódico el *Standard* publica esta mañana un despacho de Atenas anunciando que la desmovilización del ejército turco marcha ahora con mucha lentitud.

La reunion de la Asamblea búlgara, en la cual se preparan grandes manifestaciones contra el convenio otomano y á favor de la completa union de la Rumelia á la Bulgaria produce vivísima inquietud en Constantinopla.

Se teme que la cuestión de Oriente surja de nuevo de una manera gravísima.

Los griegos, por su parte, tampoco proceden al desarme con la rapidez que sería de desear.

Telegramas recibidos esta mañana dan detalles sobre el terrible incendio que ha destruido casi por completo la ciudad de Vancouver (Colombia inglesa).

Se tiene ya noticia de que el número de casas quemadas pasa de 500.

Los muertos y los heridos son muchísimos.

El incendio, segun parece, tuvo su origen de una manera casual en una casa, propagándose por efecto del viento, con muchísima rapidez al resto de la ciudad.

Roma 17.—Sigue disminuyendo el cólera en Italia.

No hay noticia de que existan más focos que los de Venecia y Bari, donde los casos son cada día menos frecuentes.

Paris 16.—Los periódicos monárquicos se felicitan de la derrota que tuvo ayer el gobierno en las secciones del Senado en la cuestión de los príncipes, diciendo que la alta Cámara ha dado una prueba de buen sentido y de que está animada de espíritu de justicia.

Los ministeriales juzgan pasajera la derrota, creyendo que el Senado no desechará el dictamen de la comisión y aprobará un contra-proyecto de la minoría de la misma, en un todo conforme con el proyecto de ley votado por la Cámara de los diputados.

Madrid 18.—En el Consejo de ministros celebrado anoche se dió cuenta de una exposicion del Alcalde de Barcelona, pidiendo que se active el despacho de los expedientes relativos á obras públicas para ocupar á los obreros sin trabajo.

Nada ocurre respecto á orden público. La república del Perú ha suprimido la fiesta nacional conmemorativa de la batalla del Callao, deseosa de estrechar los lazos amistosos con España.

GACETILLA LOCAL.

El *Museo Balear* ha publicado el artículo biográfico que transcribimos á continuación:

EL OBISPO ELECTO DE ORIHUELA.

La fausta noticia de haber sido promovido nuestro esclarecido paisano Dr. D. Juan Maura, Pbro. al rango y dignidad de Príncipe de la Iglesia, ha sido recibida por estos isleños, justos apreciadores de su talento y de sus virtudes, con espontáneas y universales muestras de alborozo, que, por otra parte, hubiera sido completo á no tener tan conspicuo eclesiástico que ausentarse de nosotros para pastorear las ovejas de otro rebaño.

Altos y valiosos merecimientos justifican la elección del Sr. Maura para empuñar el báculo pastoral. Su laboriosa vida consagrada exclusivamente al servicio de la Iglesia y al cultivo de las ciencias y de las letras, le ha conquistado general aprecio y simpatía.

El día 12 del mes de Mayo de 1841 nació el señor Maura. Sintiendo irresistible llamamiento del cielo al estado eclesiástico, cursó en el Seminario conciliar de Mallorca todas las asignaturas de la carrera con la nota de *Meritissimus*, ó sea, la de sobresaliente, ordenándose de sacerdote el 10 de Junio de 1865. Acto continuo fué designado para ejercer la cura de almas en el pintoresco pueblecito de Biniamar, cuyos sencillos y morigerados campesinos aplauden y bendicen todavía su memoria. Durante este periodo, se graduó de Licenciado en Sagrada Teología en el Seminario de Valencia; y en los años consecutivos de 1867 y 1868 hizo, por dos veces distintas, oposiciones respectivamente á las canongías Penitenciaria y Lectoral. Desde el 68 hasta el 71 ejerció el cargo de Director del Hospital civil de la Provincia. Vacante la cátedra de Teología moral de este Seminario, fué nombrado para desempeñarla. Prévias brillantísimas oposiciones, fué elegido en 1876 por unanimidad Lectoral de esta Santa Iglesia, desempeñando desde esta fecha la cátedra de Instituciones bíblicas anexa á la canongía, y luego la de Teología dogmática, por fallecimiento del sabio teólogo, clarísimo ornamento de la Orden Seráfica en las Baleares, D. Joaquín Vidal Pbro. En 1882 recibió la investidura de Doctor en Sagrada Teología y la Licenciatura en Cánones en el seminario central de Toledo. Y huérfana de Pastor esta Diócesis, en 15 de Febrero último fué nombrado, por voto unánime del cabildo, vicario capitular en Sede vacante.

La enumeración de los cargos mencionados evidencia plenamente ser el Dr. Maura peritísimo en las ciencias eclesiásticas. Pero, además de ser maestro consumado en la *Ciencia de Dios*, como tuvimos la honra de declararlo en estas mismas páginas, en época no muy lejana, junta en sí los méritos de profundísimo filósofo, en quien parece revivir el espíritu del inmortal pensador Catalán, D. Jaime Balmes; de distinguido literato y publicista y de incomparable orador sagrado. Justifica los dos primeros asertos la serie de magistrales artículos publicados en *La Unidad Católica*, monumento imperecedero que tal vez no tenga igual otro país, en cuya revista colaboró con los más esclarecidos ingenios españoles, Quadrado, Lafuente, Aguiló, Muñoz y Gárnica, Vives, Maura (M.) y Rubió y Ors; en la *Revista* y el *Museo Balear*; artículos cuyas citas omitimos por no pecar de prolivos y porque su recuerdo es harto reciente. ¿Quién no los conoce? ¿Quién no ha saboreado sus bellezas? Y ¿quién, después de saborearlas, no ha admirado á la vez aquella percepción clara, exacta y cabal de las cosas que revela además de una gran potencia intelectual, arraigados hábitos de atención y estudio; y aquella forma lucida y diáfana con que están vestidas las ideas más inaccesibles al espíritu humano, la cual, como dice Lacordaire hablando del estilo del Doctor Angélico, hace ver la verdad en sus mayores profundidades, como se ven los peces en el fondo de los lagos límpidos, ó las estrellas á través de un cielo puro y transparente?

Patentiza á maravilla el último aserto la serie de conferencias y sermones predicados así en la Catedral como en las restantes iglesias de la capital, en cuya sublime tarea todos sus esfuerzos tendieron á cantar las excelencias de la fé y de la moral católicas y sus inefables armonías con la razón y los sentimientos naturales del hombre, y sostener continua y laboriosa cruzada contra el racionalismo en todas sus fases, bajo todas sus máscaras, así en sus principios como en sus más remotas derivaciones y consecuencias religiosas filosóficas, morales, políticas y sociales.

Cabiéndonos la inmerecida honra de ser en estos momentos fieles intérpretes de los pensamientos y afectos de todos los compañeros de Redacción, felicitamos cordialmente al sabio cuanto modesto sacerdote, que dentro de poco será consagrado y reverenciado como legítimo sucesor de los Apóstoles, deseándole largos años de vida para el mayor incremento de la Religión y de la ciencia.—José I. VALENTÍ.

Ayer terminaron su curso las tres escuelas nocturnas para niñas que sostienen en esta capital las virtuosas Hijas de María y personas piadosas que coadyuvan á tan laudable empresa. El número de alumnas que han asistido á estas escuelas en el curso que acaba de cerrarse es el de 345. Son notables los frutos que las virtuosas maestras han logrado con su infatigable celo del dócil corazón de sus discípulas.

Ayer, en premio á su asistencia, comportamiento y adelantos, se les repartieron variados y numerosos premios, cuya lista damos á continuación:

Camisas, 6 — Vestidos, 9. — Chalecos, 12. — Delantales, 6 — Pañuelos, 18. — Abanicos, 60. — Libros, 30. — Rosarios, 36. — Cuadros, 36. — Escapularios, medallas, estampas y otros objetos.

Atendido el gran bien que estas escuelas producen, y el improbable sacrificio que imponen á las profesoras, que todo lo sobrellevan por amor de Dios, y á los inevitables dispendios que por alquileres, alumbrado, material, premios, etc., tienen que ocasionar continuamente, es de esperar que las personas limosneras y bienchoras las miren con preferencia, y más principalmente ahora que el sabio y celosísimo Pontífice reinante las ha señalado á la caridad de los fieles, como uno de los objetos preferentes para las limosnas prescritas para lucrar el Santo Jubileo Pontificio.

Dios bendiga los sacrificios de las maestras y acreciente y multiplique la generosidad de los bienhechores.

Este año parece que también celebrará procesion la iglesia parroquial de San Jaime, y á juzgar por los preparativos en nada desmerecerá á la magnificencia y esplendor con que se verificó tan solemne acto el año pasado, después de haber transcurrido una larga serie de años sin celebrarse esta católica manifestación.

La figura de S. José y el retablo que el domingo último se bendijo en la iglesia del caserío de S' Hostalet d'en Cañellas, es obra del modesto escultor don Francisco Sacanell. En la ceremonia de la solemne bendición fueron padrinos la señora esposa de don Juan Antonio Perelló, y D. Jerónimo Castaños.

En el establecimiento de D. Alejo Rico han sido fabricados los gallardetes que, como distintivo de las embarcaciones inscritas en la *Sociedad de Regatas*, han de usar cuando éstas se verifiquen. Son recomendables por la elegancia y corrección de sus colores. El Sr. Rico ha dado de nuevo una prueba más de la acreditada fama de que goza y del buen gusto que revelan los trabajos que salen de su fábrica.

No podemos menos de unir nuestra voz á la de las muchas personas que, con sobrado motivo, la han levantado en son de queja contra las escenas poco edificantes que se observan por las tardes en la carretera de Andraitx.

Nuestro colega *El Balear* se hace eco de estas quejas, por lo mismo esperamos que, por quien corresponda, se impondrá el debido correctivo.

La fuente pública situada en el arranque de la cuesta de la Seo no fluye, y esto perjudica á los vecinos de la Glorieta y calles contiguas por serles de suma necesidad el agua de aquel depósito, sobre todo en esta estación. Por lo mismo es de esperar que cuanto antes se proceda á la recomposición de la mencionada fuente.

El Gobierno de la Provincia reclama la captura de Andrés Cifuentes Reguero fugado de la cárcel de Oliva, y Mariano Fortunó, Boncha, fugado del penal de Zaragoza.

La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia rectifica por medio de circular el error de imprenta padecido al publicarse en el *Boletín Oficial* el día 8 de los corrientes el cupo que á cada pueblo corresponde por contribución territorial consignando el 22'187 por 100 como gravámen sobre la riqueza amillarada en vez del 22'871 por 100 que es el que ha de servir de base para el señalamiento de las oportunas cuotas contributivas.

Hoy ha llegado á esta capital D.^a Esmeralda Cervantes, notable concertista de arpa.

El Ayuntamiento de Valldemosa ha expuesto al público por término de cuatro días, á contar desde anteayer, para los efectos de reclamación, el reparto de inmuebles, cultivo y ganadería formado para el próximo ejercicio de 1886-87.

En el vapor-correo de hoy han llegado muchos estudiantes que vienen á pasar el tiempo de vacaciones al lado de sus familias.

En la nueva acéquia que se construye frente á la puerta de Santa Catalina, ayer tarde una porción de tierra desprendida cogió á uno de los operarios, ocasionándole varias contusiones.

El herido fué conducido, en camilla, á su casa.

Ayer fondearon en este puerto el laúd *San Rafael*, patron D. Rafael Bonet, procedente de Felanitx, con cargamento de vino; el laúd *Santa Tecla*, patron D. José Blanquer, de Altea, con 2 pasajeros y frutos del país; el laúd *La Sangre*, patron don Juan Máts, de Gandía, con tomates; el laúd *Eusebio*, patron D. Miguel Cunill, de Gandía, con patatas y tomates; y la corbeta *Pepita Piedra*, capitán don José Fernández, de Cardiff, con carbon.

Sedespacharon el laúd *Virgen del Cármen*, patron D. Gabriel Compañy, para Gandía, con lastre; el laúd *Santa Úrsula*, patron D. Jaime Sau, para Altea, con obra de barro; el laúd *Carmelo*, patron D. Franci-co Paradedá, para Malgrat, con vino; el bergantín goleta *Anita*, patron D. Nicolás Compañy, para Torreveija, con efectos; el laúd *San José*, patron D. Bartolomé Vadell, para Ibiza, con lastre.

Ha sido destinado al parque de Artillería de Mahon en clase de Interventor, el Comisario de Guerra de segunda clase D. Juan Bó y García.

D. Sebastian Borrás y Mulet y hermanos, vecinos de Inca, han acudido á la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia solicitando se les adjudique una parcela enclavada en el kilómetro 29 de la antigua carretera que de Palma conduce á Inca, que linda con la finca de su propiedad llamada *Camino de Palma*.

El Juzgado municipal del distrito de la Lonja, ha verificado durante la segunda decena de Mayo último, las siguientes inscripciones.

Nacimientos: Varones 4, Hembras 8.—Total 12.

Defunciones: Varones solteros 2, casados 5, Viudos.—Total 8. Hembras solteras 4, Casadas 2, Viudas 5.—Total 11.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en este puerto procedente del de Barcelona, el vapor *Palma*, con la correspondencia, 94 pasajeros y carga variada.

En la *Librería de Propaganda Católica Balear* se han recibido los siguientes libros:

Mas allá de la Tumba ó sea el Amor Cristiano engujando las lágrimas de las Benditas almas del Purgatorio; preces, oraciones, sufragios, indulgencias y otras obras buenas que la iglesia pone en nuestras manos para alivio de los difuntos; por don Juan Martí y Cantó, Pro.

El Misticismo Ortodoxo en sus relaciones con la filosofía; por el padre P. Fr. Marcelino Gutierrez, Agustino.

La Virgen Santísima en el antiguo testamento, lecturas piadosas para el mes de Mayo; por Monseñor de Segur.

Mes de Junio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús; por D. Félix Sarda y Salvañy.

De *El Bien Público* de Mahon, en su número del día 15, tomamos las noticias siguientes:

«Ayer mañana en la retirada á la fortaleza de Isabel II de las fuerzas que componen esta guarnición, última operación de las maniobras militares llevadas á cabo estos últimos días, tomó parte la fuerza naval afecta á esta sección torpedista. El torpedero *Castor* y las lanchas *Aire* y *Tornado* armadas como torpederos, maniobraron desde el amanecer en la boca del puerto, simulando el evitar que fueran interrumpidas las comunicaciones de la costa S. con la del N. A las ocho, protejieron el paso de las columnas al Lazareto, en cuya operación se dispararon torpedos improvisados, y se simuló una línea de defensas en la boca del puerto. A las diez, retirada la guarnición y protegida por las defensas avanzadas de la fortaleza, la sección torpedista se retiró al Arsenal.

Tanto las tropas de la guarnición como la marina ejecutaron con maestría y seguridad los variados ejercicios, lo cual se debe á la solicitud y empeño en adiestrarlas que ponen sus distinguidos jefes.»

— Para el economato de Sta. María ha sido nombrado D. José Pons, que regía la ayuda-parroquia de la Concepción.

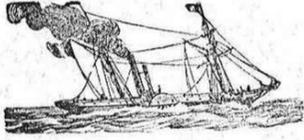
D. Eduardo Turmo para ocupar la vacante que deja el Sr. Pons en la ayuda-parroquia de la Concepción.

D. Juan Alzina, Vicario de S. Francisco, para igual cargo en Nuestra Señora del Cármen.

D. José Sintés, Vicario de la Parroquia de S. Luis, para la vicaría de S. Francisco.

Y D. José Pellicer para cubrir la vacante de dicho pueblo.

SECCION DE ANUNCIOS



LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

El acreditado y veloz vapor español

PALMA

saldrá de este puerto para el de Argel el miércoles 23 de los corrientes á las 3 de la tarde.)

Admite carga y pasajeros.
Se despacha en las oficinas de la Empresa calle de Palacio n.º 26. 2-3

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas

en las Canarias, Mayagüez, Ponce y Cienfuegos

Saldrá del puerto de Palma el 24 de Junio, el veloz vapor

PONCE DE LEON

admitiendo carga y pasajeros

Para precios de carga, pasajes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador 7.

Nota. La carga ha de ser entregada en los días 21 á 23. 4-5

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.ª)

Salidas del puerto de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para Puerto-Rico y Habana.

Los que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Giraba y Nuevitas.

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas 5. 5-8

Médico-Oculista.

D. Pedro Vicens y Bordoy, Ayudante que fué del Excelentísimo Sr. D. José Nadal y May, se ha establecido en la calle de la Longeta, núm.º 14 moderno.

Consulta de diez á cuatro. Gratis á los pobres de solemnidad de 12 á 2 tarde.

CAUSAS

DE LA

PERFECCION DE LA LENGUA CASTELLANA

EN EL SIGLO XVI

Discursos pronunciados en la recepcion del P. Miguel Mir en la Real Academia Española.

Véndense á dos pesetas en casa de D. José del Ojo, San Bernardino, 10, en Madrid, enviando su importe en libranza ó letra de fácil cobro.

CAMBIO DE DOMICILIO

El Profesor de Caligrafía

J. VAQUER

se ha trasladado en la Plaza de Cort n.º 23. Las clases quedan de nuevo abiertas una por la tarde y otra por la noche, empezando en 1.º de Junio un nuevo curso de 8 á 9 de la mañana, para comodidad de las personas que pasan el verano en el campo.

Resultados positivos hasta el ménos capaz.
No se admiten alumnos menores de 12 años. 16-20

ALQUILER.—Se alquila un zaguan de un solo piso y porche de mucha capacidad, agua á grifo en la cocina y en el patio, cuadra y otras dependencias, situado en la calle de la Concepcion 106. En el 112 principal vive su dueño. 8-8

PIANOS

SIN RIVAL

Ventas á plazos.

BANQUÉ.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS

Á PLAZOS Desde una peseta semanal.
10 p^g descuento al contado.

VILANA Y COMPAÑIA.—BARCELONA

Sucursal en Palma de Mallorca:

3, PLAZA COPIÑAS 3.

PERICÁS Y C.ª

FÁBRICA DE SACOS DE YUTE
Y CUERDAS DE PITA

(ABACÁ DE MÉJICO)

para la Agricultura, la Industria, el Comercio
y la Marina.

Precios de los sacos para trigo á Rv. 2'75 uno.
Id. de las cuerdas. . . . á Rv. 1'50 libra.
Rebaja segun la importancia del pedido.
Ventas al por mayor y menor

en la calle de los Olmos 96

ex-fábrica de Papel.—Palma de Mallorca.

Helados.

Los habrá con estraquinos en la nueva sucursal de Can Juan de s' Aigo, (calle de la Union) de varias clases todos los días á la hora de comer: tambien se encontrarán ensaymadas, medrichos de San Gerónimo, biscuit de la Renya y toda clase de pastas concernientes al ramo de bollos, se servirán por encargo tambien. 3-3

AVISO.

A los Señores suscritores de las obras *Biblioteca Universal é Ilustracion Artística, Historia Universal* y todas las demás que publican la casa editorial de los señores Montaner y Simon de Barcelona, como tambien de las demás casas de España y algunas del extranjero, pueden servirse del Centro de suscripciones de José Sanguis, calle de Brossa 36, cuyo Centro recibe todas las publicaciones al corriente y las reparte con puntualidad y á deseo de sus suscritores. Tambien se completan toda clase de obras que estén troncaditas y estén en publicacion: las encuadernaciones se hacen lo más lujoso, sólido y gran economia.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A pesar de la precaucion tomada de fijar en los carros que transportan el cok de esta fábrica, una tablilla indicando la procedencia, son muchos los consumidores que habiendo hecho el pedido por conducto de terceras personas y aprovechado otro medio de conducción, han recibido una clase distinta de la solicitada.

Para evitar este abuso que perjudica á los consumidores y proporcionarles al mismo tiempo mayor comodidad, esta direccion pone en su conocimiento que de hoy en adelante pueden indistintamente hacer los pedidos á la fábrica durante todo el día, ó en la Administracion, Portella 16, los días hábiles de nueve y media á dos mediante aviso escrito expresando cantidad y clase del cok que se desee y señas del domicilio á donde deba ser transportado.

La fábrica vende, segun clase, á los precios de

Rs. 9, 7, 6 y 5 el cok de su produccion
y á Rs. 7 el extranjero

puesto en la casa del comprador *libre de derechos de consumos, acarreo y colocacion en la carbonera.*

Los que prefieran tomarlo en la fábrica, lo pagarán á un real ménos, ó sea, á

Rs. 8, 6, 5 y 4 respectivamente,
y á Rs. 6 el extranjero.

La unidad de peso se fija en 40 kilgs.

La fábrica sigue manteniendo en depósito como hasta el presente y al precio de costumbre, una clase especial de cok reducida á pequeño tamaño para las hornillas que lo requieren.

Palma 1.º de Junio de 1886.—El Director, Antonio Vidal.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno, en sesion del 11 del corriente mes y de conformidad con el art.º 39 de los Estatutos, concede un nuevo plazo para el pago del 7.º dividendo pasivo de sus acciones en las mismas condiciones á las anotadas en los anuncios anteriores, cuyo plazo finalizará el día 30 del presente á la una de la tarde.

Para conocimiento de los señores Accionistas se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial» y periódicos de esta plaza. Palma 12 de Junio de 1886.—El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

LA CORDELERA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION.

Por acuerdo de la Comision liquidadora se anuncia la venta en pública subasta de la parte no enagenada del edificio donde se hallaba montada la fábrica de dicha sociedad, con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor don Juan Pons. La subasta y remate tendrán lugar en la plaza de Cort de esta ciudad á las ocho y media de la noche del día 30 del actual.

Por la Cordelera española en liquidacion. El Presidente de la Comision liquidadora, Antonio Pomar. 3-5

BIBLIOTECA MUSICAL

DE

RICARDO CORTÉS

5, Jovellanos, 5.

Gran baratura de Música de todas clases y de todas ediciones, á los descuentos siguientes:
Música de Edicion Ricordi y Lueca de Milan.
Marcada precio fuerte, al 75 p^g de descuento, esto es, lo que marca Pesetas por Reales.
Las mismas Ediciones marcadas precio fijo ó netto el 40 p^g de descuento.
Las mismas ediciones económicas 25 p^g.
Edicion Peters 25 p^g.
Y de todas las demas ediciones desde el 20 al 95 p^g.
Instrumentos para Bandas, de la acreditada Fábrica de Ferdinando Roth de Milan, descuento del 25 p^g con el catálogo á la vista.
Violines, desde el infimo precio de 15 pesetas uno en adelante. 3-3

Competencia sin igual.

5, Jovellanos, 5.

AL PÚBLICO.

El despacho del corredor D. José Sureda se ha trasladado: Escursach 3, junto á la reja de la Sucursal del Banco de España. 2-15

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 30 del actual, festividad y romeria de San Marcial (Marratxí) ademas de los trenes ordinarios se verificarán en dicho día los extraordinarios siguientes:

De Palma á Marratxí: á las 5, 6 y 7 mañana; 3, 4, 5, 6, 7 y 7'50 tarde.

De Marratxí á Palma: á las 5'30, 6'30 y 7'30 mañana; 3'30, 4'30, 5'30, 6'30, 7'30 y 8'30 tarde.

Nota. En la Estacion de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta al precio de 1'20 en 1.ª clase y 0'70 en 2.ª clase.

Palma 15 de Junio de 1886.—El Director General, Guillermo Moragues.

ULTIMAS COTIZACIONES.

	Dinero.
PALMA.	
Crédito Balear.	86'50
Cambio Mallorca.	56'00
Ferro-carriles de Mallorca.	56'00
Alumbrado por Gas.	102'50
BARCELONA.	
Banco Hispano Colonial.	85'50
Ferro-carriles del Norte.	71'00
4 p ^g interior perpetuo.	59'40
4 p ^g exterior perpetuo.	59'82
MADRID.	
Banco de España.	00'00
4 p ^g interior perpetuo.	59'40
4 p ^g amortizable.	75'85
Billetes hipotecarios de Cuba.	92'10
PARIS.	
4 p ^g Español. fin corriente.	58'69
<i>Prima que obtiene en Barcelona el oro acuñado:</i>	
Doblonos Isabelinos. ptas.	1'45
Doblonos Alfonsinos.	0'45
Onzas.	2'60
1/4 de onza.	0'45
Durillos de 24 1/4 reales.	100'00 c. cada mil.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18, á las 9'45 n.

Congreso.—Por 197 votos contra nueve se ha desechado la enmienda del romerista Sr. Castell: se han abstenido de votar los canovistas Valencianos y Castellanos y algunos repnblicanos.

Madrid 18, á las 10 n.

El Sr. Pí y Margall combatirá la lista civil.

Las fuerzas del Ejército se fijan en 99.784 para la península.

La discusion del mensaje empieza floja.

Madrid 18, á las 10'30 n.

Los Diputados coalicionistas, en vista de las escusas del Sr. Pí y Margall en no asistir á la reunion, han acordado reunirse en su propia casa el próximo Domingo.

Interior: 59'55.